

AMIGO

LA FUERZA QUE NOS UNE

2023 - 2025



PLAN DE TRABAJO

ECUADOR SEGURO

BOLÍVAR ARMIJOS
PRESIDENTE

PLAN DE TRABAJO

AMIGO 16

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Amigo 16 es un movimiento político nacional, de amplia base democrática, que busca promover la equidad en todas sus formas, ya sea territorial, social o económica. Nuestro objetivo es reducir las enormes brechas económicas y sociales existentes y, en particular, abordar la profunda inequidad entre el sector urbano y rural y la profunda inequidad entre los quintiles más ricos y los más pobres de nuestra población.

Nos esforzamos por lograr un desarrollo económico equitativo y generar oportunidades para los sectores más desprotegidos de la sociedad. Al mismo tiempo, combatimos abiertamente cualquier forma de discriminación social o exclusión económica. Para alcanzar estos objetivos, nos comprometemos a seguir principios éticos y mantener un enfoque democrático de base en todas nuestras acciones.

Nos planteamos como la voz de los excluidos económicos, representando a las bases populares, a los pueblos y nacionalidades históricamente marginados, a los pequeños y medianos productores, a los comerciantes informales, a las MiPymes, a los profesores, a los campesinos, a los pequeños agricultores, a los pescadores, a los ganaderos, a los artesanos, a las mujeres jefas de hogar, a los trabajadores informales y subempleados, a los pequeños mineros que respetan el medio ambiente, y a las juventudes que desean un cambio generacional en la política.

Creemos que la transformación del país implica también un cambio en la forma en que se hace política, siempre orientada hacia el bienestar de nuestra nación.

Además, nos convertiremos en el brazo político de los Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador y de las comunas, para luchar por mejores presupuestos y competencias exclusivas que fortalezcan y desarrollen el sector rural. Representamos la lucha continua por los migrantes y por aquellos que viven en condiciones de pobreza en los barrios marginales de las grandes ciudades.

Creemos que la visibilización de estos sectores de la población y la consecución de sus objetivos solo pueden lograrse a través de una lucha regional que mejore las condiciones de inserción de nuestras economías en el escenario mundial.

Amigo 16 también cree en los derechos de la naturaleza y de la herencia cultural e histórica de nuestros pueblos. Creemos que un modelo de desarrollo equitativo y progresista solo puede ser sostenible si se cuida y respeta a la *Pacha Mama*, a la cual nuestros campesinos y habitantes rurales han sabido proteger sin recibir el reconocimiento que merecen.

Nos comprometemos a luchar contra la delincuencia, promover el desarrollo de los pequeños operadores económicos, impulsar el crecimiento del sector agrícola y construir un futuro sostenible, equitativo, inclusivo y ético. Nuestra visión es que las personas vivan en paz y felicidad, sin temor a la violencia o la injusticia.

Lucha contra la delincuencia: Abordaremos de manera enérgica la delincuencia en todas sus formas, trabajando en estrecha colaboración con las fuerzas de seguridad y la sociedad civil. Implementaremos estrategias integrales de prevención, disuasión y represión del delito, fomentando la participación ciudadana y fortaleciendo los mecanismos de justicia.

Apoyo a los pequeños operadores económicos: Reconocemos la importancia de los pequeños negocios y emprendedores en el desarrollo económico. Implementaremos políticas y programas que brinden oportunidades y apoyo a los pequeños operadores, promoviendo la creación de empleo y el crecimiento de sus negocios. Estableceremos mecanismos de financiamiento accesibles y capacitación empresarial para fortalecer su competitividad.

Desarrollo del sector agrícola y rural: Promoveremos el desarrollo sostenible del sector agrícola, reconociendo su importancia para la seguridad alimentaria y el crecimiento económico. Implementaremos políticas que fomenten la inversión en infraestructuras rurales, mejoren el acceso a mercados, promuevan prácticas agrícolas sostenibles y apoyen la diversificación de la producción. Brindaremos asistencia técnica y capacitación a los agricultores para mejorar su productividad y rentabilidad.

Futuro sostenible y equitativo: Buscamos construir un futuro en el que la sostenibilidad ambiental esté en el centro de nuestras políticas y acciones. Promoveremos la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, incentivaremos la conservación de los recursos naturales y adoptaremos medidas para mitigar el cambio climático.

Trabajaremos para reducir las desigualdades sociales y económicas, promoviendo una distribución justa de la riqueza y garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, educación y salud.

Inclusión y ética: Lucharemos por una sociedad inclusiva en la que todas las personas tengan igualdad de oportunidades, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual o discapacidad. Promoveremos la diversidad, la tolerancia y el respeto mutuo. Actuaremos con transparencia, integridad y ética en todas nuestras acciones, estableciendo mecanismos de rendición de cuentas y combatiendo la corrupción en todas sus formas.

Nos comprometemos a trabajar incansablemente para alcanzar este futuro posible, sostenible, equitativo, inclusivo y ético. Invitamos a todos aquellos que comparten nuestra visión a unirse a nosotros en esta lucha por un mundo mejor para todos. Juntos, podemos construir un futuro en el que la paz y la felicidad sean una realidad para cada individuo y cada comunidad.

LA PREOCUPACIÓN NACIONAL; La seguridad, la caída del Estado en manos de criminales.

Sin embargo de los grandes problemas estructurales que nuestro país sufre, y que han sido acrecentados en los últimos diez años, creemos que existe una amenaza grave, una amenaza severa que condiciona la existencia misma del país: el crimen organizado se ha tomado el Ecuador, ha penetrado en su tejido social, institucional y sobre todo económico, creando una realidad que se refleja en tasas de homicidios por cada 100.000 habitantes que ya bordean los 34 homicidios/ 100.000 habitantes¹ muy por encima de la media de América Latina en el 2022, y acercándonos a Venezuela (40 homicidios/100.000 habitantes)².

Breve Diagnóstico del País.

Nuestro diagnóstico de la situación del país es muy severo: Se nos está desangrando Ecuador (literalmente), se nos está muriendo, ¡está en situación crítica! Si no lo recuperamos ahora, no quedará país para nuestros hijos, tendremos un estado fallido. Y al igual que un paciente que llega con una herida importante a un hospital y pierde sangre rápidamente, nuestro enfoque es estabilizar al paciente (Ecuador) como para ponerlo luego en diferentes terapias que le ayuden a mejorar en su día a día, pero lo principal evitar que se nos muera ahora. La causa de este desangre es la INSEGURIDAD.

En el 2022 France 24 señalaba con preocupación: “Por segundo año consecutivo, Ecuador tuvo una de las tasas de homicidios de más rápido crecimiento en la región. En 2022, el país registró 4.603 asesinatos, representando una tasa de 25,9 por 100.000. Según Insight Crime, representa un aumento del 86% interanual. Esta subida de violencia se explica por los niveles históricos de cocaína que ingresaron al país. Las bandas criminales relacionadas a este tráfico atacaron principalmente a funcionarios judiciales y policías, cuyos asesinatos alcanzaron niveles récord.”

³ Para el 2023 los indicadores alcanzaron niveles intolerables: “Entre el 1 de enero y el 20 de marzo de 2023, las autoridades contabilizaron 1.356 muertes violentas. Mientras que en los mismos 78 días de 2022 hubo 815 casos. Esto supone un incremento del 66,4%.”⁴

¹ <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/policia-incremento-muertes-violencia-juanzapata/>

² <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-dhomicidios-en-2022/>

³ <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20230209-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe-vivieron-un-r%C3%A9cord-de-homicidios-en-2022>

⁴ <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/policia-incremento-muertes-violencia-juanzapata/>

La crisis de seguridad que vive el país tiene varias caras que evidencian un mismo problema; El Estado ha perdido la capacidad de dar seguridad. Si alguien te pide una vacuna para no robarte, o evitar que le roben a tu negocio, ¡es la evidencia de que el Estado no existe en ese lugar! Las vacunas son la evidencia máxima de la decadencia del Estado y su capacidad de proteger. Las ciudades, los estados nacen de un contrato social cuyo fundamento es la seguridad que otorga esa entidad mayor denominada ESTADO. Sin capacidad de garantía de la vida, de la propiedad privada, no es posible ningún tipo de política ni de izquierda ni de derecha.

Y si la situación en la seguridad pública es fatal, la situación en los diferentes servicios del Estado es aún peor. Años de policía pública dedicada a crear infraestructura de salud y educación con sobre precios y luego años de canibalismo político y económico sobre los activos de salud del Estado han configurado un escenario donde los ciudadanos tienen que pagar precios ridículos por atención médica privada y por medicina.

La educación pública simplemente no ha sido prioridad de gobierno en los últimos años, y ésta es fundamental para el bienestar de nuestros hijos.

Finalmente, si durante el Gobierno de Correa se llenó al agro de paquetes de asistencia al agro, con precios desbordados y ayudas ineficientes, en los siguientes años y gobiernos el sector agrícola quedó a la deriva.

La prioridad para los dos últimos gobiernos ha sido el pago de la deuda externa o la venganza política, y los ejes fundamentales que dinamizan el bienestar de las mayorías del país han quedado en el descuido. Nuestra prioridad; recuperar la capacidad de identificación, gestión y respuesta de grupos criminales y narco traficantes.

Al escenario anterior de inseguridad, hay que añadir la inseguridad climática que plantea la pronta llegada de un Fenómeno del Niño en el 2023 que viene cargado con todo el calentamiento global de ésta década; “El Niño llegará en el peor momento del calentamiento global, con unos océanos ya calientes y contaminados, y con tres años de olas de calor récord en el mundo.”⁵

Esto ya se ha traducido en inundaciones en Esmeraldas, pero esto es sólo una breve introducción a lo que estaría por venir, con graves afectaciones al sector bananero, camaronero, palmicultor, a la producción de arroz y de maíz en la costa.

⁵ <https://www.primicias.ec/noticias/tecnologia/fenomeno-nino-efectos-intensidad-ecuador/>

OBJETIVO DEL PLAN:

RECUPERAR LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ECUADOR, RECUPERANDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y MITIGACIÓN DE AMENAZAS CRIMINALES Y NATURALES DEL ESTADO.-

1. Prioridad 1: SEGURIDAD PÚBLICA (EJE SEGURIDAD)

Es nuestra prioridad número 1. Cuando llega un paciente a emergencias de un hospital, no se está pensando en otra cosa que evitar que se desangre y muera.

Y para recuperar el rol del Estado en la provisión de seguridad, hay que saber más de Estado que de seguridad. Sin menospreciar al candidato de las élites del país, la seguridad no es una aventura militar simplemente, no se logra solamente desde el aspecto táctico sino estratégico.

Recuperaremos la Seguridad con la implementación del PUÑO DEL PUEBLO estrategia que consta de “cinco dedos”:

1.1. CAPACIDAD DE COMBATE:

1.1.1.ecuatorianos ya ganamos una guerra, podemos ganar otra. Y para eso dotaremos a las FFAA de los recursos que necesitan y de una vía expedita para que puedan comprar el armamento y tecnología que necesitan ahora. PROTEGEREMOS a los policías de una manera especial y a los militares. Nada de pensar en derechos humanos de los criminales si ellos han decidido tomar el camino de la violencia. Estamos en guerra y veremos los mecanismos para que la policía y FFAA puedan operar con la debida diligencia.

1.1.2.Triplicación de miembros de Unidades Especiales.

1.1.3.Quintuplicar el número de agentes en capacidad de infiltrarse en organizaciones criminales.

1.1.4.Compra de equipamiento de escucha de conversaciones.

1.1.5.Compra de equipamiento de aniquilación de drones.

1.1.6.Creación del CERT Ecuador con tecnología de Israel.

1.1.7.Cada soldado y policía que haya sufrido ataques por la delincuencia será recompensado con becas para sus hijos y sobrinos directos además de la adecuada rehabilitación física y psicológica.

1.1.8.Compra de helicópteros de apoyo para policía.

- 1.1.9. Cada UPC tendrá al menos dos drones de vigilancia.
 - 1.1.10. Flotilla de aviones de caza ligeros para vigilancia naval, interdicción naval. Base Tachina y Galápagos.
 - 1.1.11. Flotilla de aviones de vigilancia terrestre, apoyo terrestre cercano, eliminación de aeronaves comerciales con contrabando, a estacionarse en Santa Rosa, Tena, Quito y Guayaquil.
 - 1.1.12. Centro de Reclusión Definitiva Y Confinamiento Punitivo. Cárcel de máxima Seguridad en Palmira o Zona de Montaña de difícil acceso.
 - 1.1.13. Nuevo armamento para policía, y fuerzas armadas.
 - 1.1.14. Nuevo equipamiento táctico para fuerzas armadas.
 - 1.1.15. 50 vehículos blindados para combate urbano.
 - 1.1.16. Participación de las Juntas Parroquiales Rurales en la solución del problema: planificación de vigilancia y barrido, casa por casa.
- 1.2. DISUACIÓN. Se trata de persuadir la actividad delincuencia con:
- 1.2.1. Toque de queda, hasta la recuperación de ciertos niveles mínimos de seguridad.
 - 1.2.2. Barrido de seguridad; las FFAA buscarán armas dentro de potenciales áreas de presencia de mafias o pandillas.
 - 1.2.3. Víctimas trampa: personal entrenado acompañará a ciertas rutas de buses, en ciertos locales comerciales, o fingiendo ser usuarios de transporte, para capturar a criminales.
 - 1.2.4. Patrullaje, de FFAA acompañadas de drones, policía montada y acompañada de drones, y comunidades organizadas. Estudiaremos la posibilidad de entrenar y armar a las policías metropolitanas para el efecto.
 - 1.2.5. Redes de vigilancia ciudadana, Taxis, tenderos, vendedores ambulantes, vecinos tendrán acceso a una línea de teléfono anónima donde denunciarán la presencia de actividades extrañas o personajes nuevos en el barrio. En el sector rural serán las Juntas Parroquiales Rurales las encargadas de crear redes de vigilancia ciudadana.
 - 1.2.6. Reporte de ciudadanos extranjeros en Ecuador; todo ciudadano extranjero viniendo de un país de conflicto como Perú, Colombia, Venezuela, Caribe, Albania, Ucrania, Rusia, Siria, Líbano, México, Congo, Haití, deberá reportar vía WEB en una plataforma especial cada mes en que actividad económica se encuentra laborando,

cuales han sido sus fuentes de ingreso. La falla al llenado de esta información significará en su expulsión del Ecuador.

- 1.2.7. Creación de una Unidad Especializada Adjunta a la Presidencia de la República de Vigilancia y Supervisión Moral de Policía y Fuerzas Armadas. La policía de la policía.
- 1.2.8. Todo vehículo de dos, tres y cuatro ruedas deberá tener un GPS incorporado, información que será enviada a la Policía Nacional en tiempo real. Vehículos que se encuentren sin el dispositivo funcional serán decomisados y rematados.
- 1.2.9. Conductores de motos deberán portar una placa en el casco que sea visible y un chaleco con su placa que sirva como identificación. Conductores con placas falsas serán considerados objetivo militar.
- 1.2.10. Importaremos más de 10.000 de cámaras de seguridad de alta gama para entregar a los municipios más violentos.
- 1.2.11. Todo establecimiento que reciba público deberá contar con cámaras, desde tiendas esquineras, hasta centros comerciales. La cantidad de cámaras estará definida por el valor comercial gestionado.
- 1.2.12. Se prohibirá el porte de armas en vehículos de cualquier clase. Salvo para empresas de seguridad.
- 1.2.13. Guardias deberán seguir un curso de preparación en manejo de armas, inteligencia, defensa personal. Se les autorizará la tenencia de armamento disuasivo y de ataque al nivel del que tienen los delincuentes.
- 1.2.14. Se penalizará con 10 años de cárcel a todo ciudadano que provea por cualquier medio de insumos de guerra, inteligencia, armamentos o herramientas a personas recluidas. (Reforma Penal)

1.3. CASTIGO.

Se trata de elevar el COSTO de la actividad delincencial, con un marco legal mucho más severo. Y aquí se necesitan cambios en el marco legal e institucional, por eso necesitamos un Gobierno de Coalición cuyos miembros firmen un *Acuerdo Nacional contra la Violencia y el Crimen*. Llegaremos a la Asamblea con 2 proyectos de LEY urgentes que la Asamblea si es responsable tendrá que resolver en muy poco tiempo y así aumentar al máximo posible las penas contra los criminales, restituir las capacidades de diseño estratégico de las FFAA y de inteligencia.

- 1.3.1. La ley 100- propondrá que los asesinos pasen en cárcel el mismo tiempo que sus víctimas les faltaba vivir asumiendo un promedio de vida de 100 años. Si usted

mata a una persona de 75 años pasará 25 años en cárcel. Si mata a una persona de 50, pasará 50 años en cárcel, si mata o viola a un niño de 10 años, pasará 90 años en cárcel. Si mata a un anciano de 98 igual pasará 25 años en cárcel.

1.3.2. Esa ley considerará delitos contra el tejido económico y social que puedan ser encausados por un abogado público y no solo por las víctimas. El abigeato, el cobro de vacunas, el robo de vehículos, el asalto a locales comerciales tendrá una pena mínima de 50 años.

1.3.3. La Ley considerará dos tipos de sistemas de gestión de las personas privadas de libertad; los potenciales candidatos a rehabilitación, en cárceles adecuadas, donde aprenderán oficios y trabajarán. Y los presos de confinación y reducción definitiva, en condiciones muy severas, con trabajos forzados, en condiciones muy severas.

1.3.4. Los jueces que liberen criminales que cometan un crimen, pasaran a cumplir la pena del criminal que liberaron más la pena del crimen nuevo cometido por el criminal.

1.3.5. Los juicios de actividades delictivas serán llevados a cabo en una plataforma pública por jueces anónimos. Los datos de los criminales también serán anonimizados para evitar que el juez pida soborno o que el criminal amenace al juez.

1.3.6. Expulsaremos a los extranjeros con antecedentes penales desde la primera semana de mi mandato. Extranjeros que no puedan demostrar un estilo de vida no violento, la no vinculación a mafias no podrá ingresar al país.

1.3.7. Se procederá a encarcelar a todo comerciante que no sepa explicar el origen lícito de una mercadería.

1.3.8. Cárcel a aquel ciudadano que no sepa explicar el origen lícito de mercadería almacenado en su domicilio u oficina o bodega comercial.

1.4 PREVENCIÓN.

Castigar un crimen es importante, pero mucho más lo es NO PERMITIR QUE ESTO SUCEDA.

1.3.9. Un eje será la protección de nuestros niños, para que no estén expuestos a redes de pedofilia, y donde si es necesario impulsaremos una Reforma Constitucional para implementar la pena de muerte a quienes violen, maten a niños y adolescentes o que los sometan a la actividad de la pedofilia y la venta de drogas a los menores. Seremos el primer país en declararse territorio libre de pedofilia y

violencia contra los niños. Ninguna marca u organización internacional vinculada con la pedofilia podrán operar en nuestro país.

1.3.10. Junto con los operadores de telecomunicaciones implementaremos un programa de prevención del acoso digital o cyberbullying.

1.3.11. Daremos clases en los barrios populares en actividades económicas que el país demanda como programación Java, programación Python, programación en HTML, robótica, electricidad industrial, cursos de tecnología agrícola, sistemas de refrigeración, acuicultura. Esto para generar capacidades de generación de empleo.

1.4 EDUCACIÓN. Contra la delincuencia.

1.3.12. Ayudar a la gente a identificar riesgos de seguridad en su vida diaria y como prevenirla.

1.3.13. Clases masivas de defensa personal y Krav Maga para mujeres víctimas de violencia de género y mujeres en su adolescencia.

1.3.14. Educación contra la violencia de género. Cada canal de televisión tiene que caerse con una hora diaria de programación en este sentido, Igual la radio.

1.3.15. Devolver a la clase las doctrinas de CIVICA y ETICA junto con VALORES CIUDADANOS.

2. Prioridad 2: Recuperar la Salud Pública. (EJE SOCIAL)

Con gobiernos que se dedicaron a construir hospitales públicos sin considerar su sostenibilidad en el tiempo, y con gobiernos que se dedicaron a repartir el sector salud como un botín de robo, la salud pública está en su peor momento.

¿Qué vamos a hacer?

2.1 PLAN DE PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DEL NIÑO. Con un amplio proceso de fumigación y de campaña para evitar epidemias evitables.

2.2 Optimización del gasto en salud: Realizaremos una auditoría exhaustiva de los recursos asignados a los hospitales y centros de salud para identificar posibles áreas de mejora en la eficiencia del gasto. Implementaremos medidas de control y seguimiento para garantizar una gestión financiera transparente y responsable.

2.3 Combate a la corrupción: Estableceremos mecanismos de supervisión y control rigurosos en los procesos de adquisición y suministro de medicamentos, así como en la contratación de

- servicios y personal médico. Fomentaremos la participación ciudadana y la denuncia de actos de corrupción, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.
- 2.4 Fortalecimiento de la atención primaria: Priorizaremos la atención primaria como base del sistema de salud, fortaleciendo los centros de salud y promoviendo la prevención y el diagnóstico temprano de enfermedades. Impulsaremos la capacitación y contratación de profesionales de la salud en áreas rurales y zonas de difícil acceso.
- 2.5 Ampliación de la cobertura universal de salud: Implementaremos políticas y programas para garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad, especialmente para los grupos más vulnerables. Estableceremos sistemas de financiamiento sostenibles, como la ampliación de la seguridad social y la promoción de alianzas público-privadas.
- 2.6 Promoción de la medicina preventiva y comunitaria: Fomentaremos la educación en salud y la prevención de enfermedades a través de campañas de concientización, promoción de estilos de vida saludables y control de factores de riesgo. Impulsaremos la participación comunitaria en la toma de decisiones y la implementación de políticas de salud.
- 2.7 Conformación de una Plataforma tecnológica que permitirá a cada ciudadano ser dueño de su información médica, pero sobre todo implementar un sistema de receta médica electrónica que nos permita eliminar las compras de medicina en los hospitales públicos, desarmando a ciertas mafias locales que viven de esta base.
- 2.8 El Ministerio de Salud si bien tendrá una ministra o ministro tendrá un Consejo de 12 Médicos de probada trayectoria profesional, entre ellos los decanos de las facultades de medicina de las principales universidades del país. Ese Consejo decidirá sobre los principales aspectos.
- 2.9 *Haremos que la atención de emergencias sea Universal, gratuita y obligatoria para cada institución de salud privada.*
- 2.10 *Implementaremos la Superintendencia de Servicios De Salud, Medicina prepagada y Farmacia, para empezar a eliminar los abusos sobre todo contra la clase media.*
- 2.11 *Ampliaremos los programas de salud para personas en situación catastrófica y su familia, es decir personas con discapacidades importantes o inhabilitantes y las familias que los cuidan dotando de un salario a los familiares que deben dedicarse por tiempo completo a su cuidado.*
- 2.12 *Emergencias gratuitas para todo niño menor de 14 años en todo el territorio nacional en cualquier hospital. Tratamiento gratuito para los problemas resultantes de esas emergencias para todos los niños en cualquier hospital del IESS o del Ministerio de Salud.*

3. Prioridad 3: Educación. (EJE SOCIAL)

3.1. Educación primaria.

3.1.1. Necesitamos reformar el pensum, para que nuestros niños aprendan a vivir en un mundo lleno de nuevas oportunidades y amenazas. Los niños deben aprender a manejarse en el mundo virtual, a no ceder fotos ni dar información personal a nadie. Pero también deben aprender los fundamentos de Inteligencia Artificial, robótica, blockchain, y ciberseguridad. Claro está adaptado a la etapa concreta de aprendizaje que el niño esté. Buscaremos niños más curiosos, más creativos, pero también más resilientes y con mucha autoestima.

3.1.2. Academia gratuita de inglés Online.

3.1.3. Si un niño estudia en un Colegio Fiscal, tendrá derecho a Una Tablet e Internet.

3.1.4. Si estudia en un Colegio privado, tendrá derecho a comprar una computadora en su colegio, a precio de mercado, a cuotas (36) sin intereses.

3.2. Secundaria:

3.2.1. A revivir con fuerza los Institutos Técnicos públicos, para que nuestros jóvenes puedan seguir estudiando al Universidad, pero también con la posibilidad de tener un título Técnico Superior que le permita generar ingresos.

3.2.2. Retomaremos las clases de cívica y ética, así como las de lógica.

3.2.3. Idiomas: El inglés será obligatorio en todo Colegio público de un modo que aseguro que nuestros hijos salgan bilingües del Colegio. Además, lanzaremos un programa masivo de aprendizaje de lenguas para que nuestros hijos sepan inglés, y puedan optar por aprender mandarín, francés, coreano, japonés, alemán, italiano o Quichua en una plataforma online.

3.2.4. Cultura física: Las actividades de educación física se vuelven intensas y obligatorias.

3.3. Universidad:

3.3.1. Cada universidad privada que reciba fondos del Estado deberá becar a un 50% de alumnos.

3.3.2. El Estado becará en cualquier universidad privada a los 550 primeros estudiantes de colegios públicos de cada provincia.

3.3.3. Las becas al extranjero hay que pensarlas mejor; una beca a Harvard a un estudiante nos sale lo mismo que hacer estudiar a 30 alumnos en una Universidad Pública nacional.

3.3.4. Cada Universidad deberá publicar al menos 1.000 documentos de investigación científica al año. 100 patentes por año. 100 start-up por año.

3.3.5. Creación de la Universidad Pública Virtual, cuyos profesores serán profesores de Universidades Públicas de renombre, y que alimentarán a la Universidad con contenidos académicos en carreras estratégicas para el país como Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial, Blockchain, Nanomateriales, Bio-medicina, robótica, digitalización del Estado, etc.

3.3.6. Red de pensiones estudiantiles. Se trata de pensiones que publicarán su disponibilidad de habitaciones vía una aplicación tipo AIR BNB donde el Estado ayudará en el pago de una pensión para estudiantes universitarios de provincia que se encuentren en QUITO, GUAYAQUIL, CUENCA, MANTA, QUEVEDO. El pago son las notas de excelencia del estudiante, si éste pierde cursos o baja su promedio, pierde la pensión.

4. PRIORIDAD 4: Agricultura. (EJE PRODUCTIVO)

El agro está quebrando por políticas hechas por ajenos, políticas hechas desde el escritorio de un investigador a miles de kilómetros de distancia, o por políticas diseñadas por élites económicas que no saben que está pasando en el país.

4.1 PLAN DE PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DEL NIÑO. Tenemos que prepararlo de la mano de los medianos y pequeños productores de banano, café, cacao, camarón, pesca, turismo, transporte.

4.2 Nuestra protección al productor nacional de Arroz y maíz amarillo. Apoyar a los bananeros de todo tamaño que ven reducirse sus frutas aceptadas por el invierno. Crédito para reconfiguración financiera y transformación Digital del Negocio hacia la trazabilidad y sostenibilidad.

4.3 Apoyar a los camaroneros en este nuevo Niño. Crédito para reforzar piscinas y seguridad.

4.4 Aumento de exportaciones: Embajadores tendrán una cuota mínima de desarrollo nuevos negocios.

4.5 Centro de desarrollo de negocios en Turquía, Catar. Emiratos, Singapur, Holanda, San Francisco, New York, Ciudad del Cabo. Tel Aviv.

4.6 Exportadores podrán recibir crédito directo de importadores: implementación de cupos de importación en dólares, que podrán ser adquiridos a exportadores.

4.7 Crédito sostenible:

- 4.7.1 1.000 millones de USD en crédito a través de cooperativas sólo para actividades productivas sostenibles. Tasa 5%, a 6 años con 7.000 USD. Crédito 567.
- 4.7.2 500 millones Crédito SOSTENIBLE modalidad 10-30-100- 100k USD a 30 años a l 10%.
- 4.8 Desarrollo de la empresa Almacenera para que importe a precios razonables los insumos agrícolas que Ecuador cuenta con los mas caros de la región por el monopolio o duopolio en la importación y distribución de agroquímicos.
- 4.9 Las Juntas Parroquiales serán centros de apoyo a la producción agrícola en cada Parroquia Rural.
- 4.10 Agrocalidad deberá autorizar nuevos agroquímicos o suplementos nutricionales en 15 días o dar paso a los requerimientos de los nuevos importadores.

5. Prioridad 5. ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA (EJE PRODUCTIVO)

Vamos a potenciar a la economía popular:

- 5.1 Defendiendo a los más pequeños, y haciendo obligatoria su conformación de cámaras, federaciones o grupos de defensa de clúster de negocio o de territorio de negocio.
- 5.2 No permitiendo la llegada inmediata de bienes que se producen aquí en el país: por ejemplo, confección de pantalones de Pelileo, muebles en Huambaló (Pelileo) y Cuenca, artesanía, etc. Lasso que se quejaba de la venta del país a CHINA lo ha otorgado en bandeja a ese país. Protegeremos al pequeño productor ahora amenazado por la entrega irresponsable del gobierno del encuentro a China.
- 5.3 CREDITO para la compra de maquinaria, o para la transformación digital de su negocio.
- 5.4 Creación de billetera virtual para acumulación de puntos a quienes prefieren bienes e insumos nacionales.
- 5.5 Universidad PYME. De educación de gestores de PYME.
- 5.6 Reactivación de los pequeños productores con crédito a los insumos del 3% a 3 años distribuido por las cooperativas de ahorro y crédito con recursos de la CONAFIPS.
- 5.7 Crédito a las 4 cooperativas mas grandes para que adquieran el Banco del Pacífico. Estado retiene un 25% de ganancias.

6. PRIORIDAD 6: Bienestar Social.

- 6.1. Manteniendo y ampliando el Bono de Desarrollo Humano, para convertirlo en garantía de Préstamos de hasta 10.000 dólares para mujeres trabajadoras.
- 6.2. Ampliando red de guarderías, de manera que ninguna madre ecuatoriana tenga que volver a preocuparse dónde dejar su niño cuando ella esté trabajando.
- 6.3. Campaña nacional contra el embarazo precoz.
- 6.4. Campaña nacional contra el uso de drogas en la juventud.
- 6.5. Campaña nacional para evitar la entrada a pandillas de la juventud.
- 6.6. Infocentro se convertirán en Joven Centros donde aprenderán todo tipo de habilidades.
- 6.7. Universidad de la Mujer Emprendedora: Centro académico en línea para apoyar con formación en administración y finanzas y cursos varios para las mujeres emprendedoras, para las administradoras del hogar.

7. FINANCIAMIENTO ¿DE DONDE SE OBTENDRA EL DINERO PARA FINANCIAR TODO ESTO?

- A. Evitando el robo de miles de barriles de petróleo que no se contabilizan antes de entrar a los oleoductos. 1.000 millones año mínimo.
- B. Vendiendo activos del Estado que están guardando polvo, mediante la ampliación de las capacidades de SERCOP para ser SERCOVEP. 4.000 millones por año.
 - a. Venta de activos de TAME y sus frecuencias.
 - b. Concesión de líneas de ferrocarril.
 - c. Concesión de aeropuertos de Tachina, Santa Rosa y Tena.
 - d. Concesión para actividades de economía espacial del enorme predio que costo USD 1.200 millones en El Aromo.
- C. Racionalización del gasto de los ministerios y de los GAD. Consultorías, proceso de difusión, eventos de rendición de cuentas, rediseño de logos, diseño de campañas, rediseño de mueblería, compra de vehículos, compras de activos innecesarios, compra de tecnología, y otras cosas innecesarias, queda prohibida durante 18 meses. Ahorro: 3.000 millones año.
- D. Renegociación de contratos Petroleros. Monto indeterminado.
- E. Renegociación contratos de uso radioespectro. (telecomunicaciones) Monto indeterminado.
- F. Revisión de contratos de comercialización del petróleo.
- G. Revisión de compras de cada empresa pública de sectores estratégicos. Deberán justificar personal.

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Mecanismos institucionales

- Dar atención inmediata a los pedidos de información por parte de la ciudadanía.

Mecanismos directos

- Mesas de dialogo con la ciudadanía.
- Espacios ciudadanos de veeduría y seguimiento.

Mecanismos electrónicos

- Informe anual de rendición de cuentas.

Mecanismos comunicacionales

- Difusión de las actividades mediante los medios tradicionales y de gran alcance.
- Difusión de actividades mediante los medios digitales.

Carta de Compromiso Ético

Yo, Bolívar Abdón Armijos Velasco , en mi calidad de candidato a la presidencia del país, asumo el siguiente compromiso ético con el pueblo al cual represento:

No defraudaré el plan de trabajo presentado durante mi campaña electoral. Me comprometo a trabajar incansablemente para cumplir con las promesas y objetivos establecidos, con transparencia y responsabilidad hacia la ciudadanía.

No traicionaré los intereses del país ni participaré en actividades que perjudiquen a la nación. Velaré por el bienestar y desarrollo de todos los ciudadanos, sin distinción de origen o afiliación política.

No negociaré ni estableceré vínculos con organizaciones delictivas o actores corruptos. Mi gobierno estará comprometido en la lucha contra el crimen y la corrupción, sin tolerancia hacia aquellos que busquen socavar la integridad del país.

Respetaré la pluralidad política y no perseguiré a mis contendores políticos por ejercer su derecho a expresar sus ideas y participar en el debate democrático. Promoveré un ambiente de diálogo y respeto mutuo entre todas las fuerzas políticas.

No utilizaré los organismos de inteligencia del Estado como herramientas de persecución política. Garantizaré la autonomía e imparcialidad de dichos organismos para salvaguardar la seguridad y el orden democrático.

Respetaré el derecho a la libre expresión de los medios de comunicación, sin censura ni represalias. Fomentaré un entorno propicio para el ejercicio del periodismo independiente y plural, reconociendo su papel fundamental en la sociedad.

No protegeré a funcionarios corruptos ni permitiré la impunidad en mi gobierno. Implementaré mecanismos efectivos para combatir la corrupción, fortaleciendo las instituciones encargadas de la transparencia y la rendición de cuentas.

Si en algún momento se me encuentra involucrado en actividades de peculado o promoviendo compras públicas o políticas influenciadas por dineros privados, renunciaré de inmediato a mi cargo. Me someteré a las investigaciones correspondientes y asumiré las consecuencias de mis actos.

No saldré del país durante los 90 días siguientes a mi gestión presidencial. Así, podré rendir cuentas a la ciudadanía y asegurar una transición efectiva hacia el nuevo gobierno.

Incorporaré en mi equipo de trabajo a los mejores profesionales del país, sin importar su origen político. Buscaré la excelencia y la diversidad de conocimientos para asegurar la eficacia y eficiencia en la gestión gubernamental.

No menospreciaré al enemigo político en público. Mantendré un lenguaje respetuoso y constructivo en mis discursos y declaraciones, promoviendo un clima de debate saludable y propositivo.

No mentiré a la ciudadanía ni promoveré el odio hacia ningún estamento de la sociedad. Actuaré con veracidad y responsabilidad en mis comunicaciones, buscando siempre la unidad y el bienestar de todos los ciudadanos.

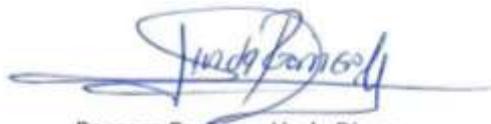
Este compromiso ético es una muestra de mi compromiso genuino con el país y su gente. Asumo la responsabilidad de liderar con integridad, transparencia y respeto los destinos de nuestra nación. Confío en que juntos podemos construir un futuro mejor y más justo para todos.

Para constancia y compromiso con nuestros mandantes firmamos;



Armijos Velasco Bolívar Abdón
C.I. 1002506424

CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Romero Espinoza Linda Diana
C.I. 1716776750

CANDIDATA A VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN.- Yo Víctor Fernando Bravo Encalada, con C.I. N° 0706268570, en mi calidad de Director Ejecutivo Nacional, certifico que el Presente Plan de Trabajo fue elaborado por los candidatos a Presidente y Vicepresidenta.



Víctor Fernando Bravo Encalada
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
MOVIMIENTO AMIGO